



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de ley **55099 - SEN** del Senador Garibaldi, venido en revisión, por el cual se instituye como "Fiesta Provincial de la Caña con ruda", la que se realiza anualmente el primero de agosto, en la ciudad de Monte Vera; que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, y; por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 17 de octubre de 2024 obrante a foja 30.

Sala de la Comisión, 21 de noviembre de 2024.

FIRMANTES: FARÍAS – PERALTA – ROSÚA – CORRAL – GALASSI – Malfesi – ARENA – BLANCO.